



Fun Fitness Globetrotters

Luxury Fitness Vacations

www.funfitnessglobetrotters.com

CONTRATO DE CLIENTE

Este Contrato de Cliente (de aquí en más, el "**Contrato**") elaborado el _____ ("**Fecha Efectiva**"), entre Fun Fitness Globetrotters, empresa individual de California con oficina central en 216 F St. #92, Davis, CA 95616 U.S.A. ("**FFG**") y _____, individuo residente en

_____ (de aquí en más, el "**Cliente**"). Las partes pueden ser referidas colectivamente como "**Partes**", o individualmente como la "**Parte**".

1. **Reservación, Tarifas y Pagos.** Si la reservación para un retiro FFG (el "**Retiro**") se hace con más de ocho (8) semanas previas al inicio del Retiro (la "**Fecha de Inicio**"), un depósito (el "**Depósito**") de 50% de la tarifa total del Retiro (la "**Tarifa**") debe ser recibida por FFG para que la reserva sea viable y válida. Una vez recibido el depósito por FFG, FFG deberá enviarle al Cliente la confirmación electrónica de recibo de Depósito y la reservación concomitante del Cliente. El pago completo de la Tarifa (la "**Fecha de Vencimiento del Pago Total**) deberá ser pagada por el Cliente a FFG no menos de cuatro (4) semanas antes de la Fecha de Inicio a menos que se acuerde otra cosa entre ambas Partes por escrito; en caso de que el Cliente no pague el saldo restante de la Tarifa en o antes de la Fecha de Vencimiento del Pago Total, su reservación deberá ser cancelada y el Cliente tendrá derecho a un reembolso dispuesto en la Cláusula 2 de este contrato. Si se hace una reservación con menos de ocho (8) semanas previas a la Fecha de Inicio, el Cliente deberá pagar el monto total de la Tarifa al momento de reservar. Las reservaciones pueden hacerse telefónicamente o por email. El método de Pago del Retiro se realiza online o por otros medios designados por FFG. El Cliente deberá enviar un Contrato de Cliente firmado en el lapso de una (1) semana a partir de la fecha en que se hizo la reserva o 90 días antes de la Fecha de Inicio, lo que suceda primero. FFG se reserva el derecho a declinar una reserva a absoluta discreción.

2. **Cancelaciones del Cliente.** El Cliente puede cancelar este Contrato en cualquier momento. La cancelación (la "**Cancelación**") debe ser recibida por FFG por escrito, y los cargos de Cancelación consiguientes se aplicarán: (a) si la cancelación se comunica antes de la Fecha de Vencimiento del Pago Total, cualquier pago hecho por el Cliente (incluyendo el Depósito) deberá ser reembolsado íntegramente al Cliente sin ningún cargo de Cancelación; (b) si la Cancelación se comunica con más de tres (3) semanas respecto a la Fecha de Inicio, el 75% de todos los pagos hechos por el Cliente deberán serle reembolsados; (c) si la cancelación se comunica a dos (2) semanas o menos de la Fecha de Inicio (i) 100% de los pagos hechos por el Cliente deberán ser retenidos por FFG como cargo de Cancelación, o (ii) el Cliente puede elegir recibir un 100% de crédito para otro Retiro con FFG a llevarse a cabo en un momento mutuamente conveniente en el futuro; no obstante, si FFG es capaz de reservar y recibir un pago completo en el monto equivalente a la Tarifa de otro Cliente para reemplazar la reserva sujeta a Cancelación, el Cliente podrá ser beneficiario de un reembolso del 100% sujeto a \$100US de cargos de Cancelación. Si el Cliente no asiste al Retiro no habrá reembolso salvo circunstancias extraordinarias determinadas por FFG a exclusiva discreción; no obstante, FFG hará todo lo posible para registrar al Cliente en un Retiro para una fecha posterior disponible. No es obligatorio que FFG compense al Cliente por pasajes, pérdida de trabajo, y/u otros costos asociados incurridos por el Cliente con respecto al Retiro.

3. **Cancelaciones de FFG.** FFG hará su mejor esfuerzo para asegurar que los Retiros se den en la fecha especificada. Sin embargo, FFG se reserva el derecho a cancelar las reservas de Retiro bajo ciertas circunstancias y, si esto sucede, se le dará un reembolso completo de todos los depósitos y/o pagos al Cliente o el Cliente puede elegir recibir un crédito del 100% para otro Retiro con FFG a llevarse a cabo en un momento mutuamente conveniente en el futuro; sin embargo, FFG no está obligado a compensar al Cliente por pasajes, pérdida de trabajo, y/o otros costos asociados incurridos por el Cliente con respecto al Retiro.

4. **Pasaportes, Transporte Aéreo.** FFG no se hace responsable por procurarle pasaportes al Cliente. El transporte aéreo internacional no está incluido en la Tarifa, a menos que figure en el itinerario del Retiro. El Cliente puede obtener pasajes aéreos por sí mismo o pagar una tarifa de servicio a FFG por



Fun Fitness Globetrotters

Luxury Fitness Vacations

www.funfitnessglobetrotters.com

ticketing. Las tarifas/impuestos de combustible o equipaje cobradas por una aerolínea o gobierno son responsabilidad del Cliente y están sujetas a cambios en cualquier momento.

5. Servicios de FFG.

- 5.1 FFG se reserva el derecho a rectificar el contenido de los servicios que provee (los "Servicios") en cualquier momento sin previo aviso al Cliente debido a factores incluidos pero no limitados al bienestar físico del Cliente, el clima, o calificaciones y experiencia del Cliente y el staff empleado o contratado por FFG. Si hay un cambio significativo en el plan de Retiro, FFG notificará al cliente tan pronto como sea posible y buscará ofrecerle al Cliente arreglos tan cercanos al original como sea razonablemente posible en dichas circunstancias, o en una fecha alternativa, o llevar a cabo un reembolso a prorrata basado en los servicios modificados.
- 5.2 FFG hace todo lo posible para reflejar fielmente sus servicios en su sitio web así como en todo su material de marketing; sin embargo, a veces puede ser necesario que FFG modifique parte de los servicios ofrecidos.
- 5.3 Si el Cliente elige no participar o aceptar total o parcialmente los Servicios, FFG no está obligado a ofrecer ninguna alternativa conveniente y el Cliente no tiene derecho a ningún reembolso. Si el Cliente pone en peligro o hiere a alguna persona, o amenaza el bienestar, seguridad y salud de cualquier otro Cliente, empleado o propiedad, (según lo dispuesto por FFG a su exclusivo criterio), FFG y cualquiera de sus agentes y proveedores pueden a total discreción expulsar al Cliente del Retiro sin reembolso de ningún tipo. FFG no se responsabiliza por el Cliente en tales circunstancias y no se hará cargo de los costos incurridos. El Cliente no tiene permitido traer terceros, bebidas alcohólicas o drogas al Retiro en ningún momento, y el incumplimiento del Cliente con la disposición precedente es motivo para la expulsión inmediata del Cliente del Retiro sin reembolso de ningún tipo; sin embargo, si la medicación está legalmente prescrita por el médico del Cliente está permitida.
- 5.4 A menos que se haya acordado otra cosa con las Partes por escrito, los Servicios se definen a continuación: (a) alojamiento completo según lo acordado por las Partes (b) todos los desayunos, almuerzos, cenas y botellas de agua purificada ilimitadas (c) una bicicleta y un candado de bicicleta (sujeto a un depósito de seguridad de \$100US), (d) entrenamiento diario de cardio/fuerza y clases de yoga, ceremonia de limpieza energética y masaje diario, (e) servicio de mucama, (f) servicio de lavandería, (g) acceso al club de playa privada de FFG (sujeto a disponibilidad; el Cliente es responsable por todas las tarifas del club), (h) toalla de playa, silla, sombrilla, equipo de esnórquel, body board, (i) ascenso en el aeropuerto y descenso en una Suburban de lujo o equivalente sujeta a disponibilidad, y (j) traslado al centro de Playa del Carmen. FFG ofrece complementos para Clientes, tales como clases de cocina ("Complementos"); el Cliente debe realizar el pago por los complementos de manera online o por otros medios designados por FFG.

6. Preocupaciones Médicas: El retiro involucra viajar a un país extranjero e incluye un componente fitness (incluyendo, entre otros aspectos, entrenamiento cardiovascular/de fuerza y yoga, ciclismo, body boarding, buceo de superficie, caminatas y jogging) y es diseñado para el uso de los Clientes con una movilidad y fuerza promedio que gozan de buena salud. La obesidad, hipertensión, enfermedades coronarias y arteriales, problemas pulmonares, artritis, tendinitis, y otros problemas de articulaciones y musculo esqueléticos pueden perjudicar la seguridad y el bienestar de los Clientes en el Retiro. Tales condiciones pueden incrementar los riesgos inherentes de la experiencia y causar que el cliente sufra peligro para sí o para otros. Los Clientes con enfermedades subyacentes, incluyendo los antes descritos, que estén en mayor riesgo de lesiones o enfermedad durante la participación del Retiro deben considerar cuidadosamente esos riesgos antes de elegir participar en el Retiro, y los Clientes deben informar completamente a FFG por escrito de tal enfermedad antes del inicio del Retiro. FFG no se responsabiliza por cualquier gasto médico en el que pudiera incurrir el Cliente. El Cliente es responsable por su propia vestimenta personal, calzado, artículos de tocador y productos médicos.

7. Seguro de Viajes. FFG le recomienda encarecidamente al Cliente llevar el seguro de viajes para el Retiro. El Cliente será el único responsable de programar el seguro de viajes, y FFG no será responsable de los daños o deficiencias en la cobertura del seguro de viaje del Cliente.



Fun Fitness Globetrotters

Luxury Fitness Vacations

www.funfitnessglobetrotters.com

8. **Exención.** Una vez cumplido este Contrato, el Cliente libera y desobliga a FFG, sus agentes, predecesores, sucesores, cesionarios y sus respectivos responsables, directores, empleados, de cualquier reclamo, demanda, causa de acción, obligaciones y responsabilidades de cualquier tipo y naturaleza que hayan podido tener, o dicen haber tenido, o ahora tienen, el uno contra el otro, que se relaciona con o surge de la participación del Cliente en el Retiro, o cualquier contrato, transacción, evento o circunstancia que sucediese antes de la fecha de ejecución de este Contrato. Se entiende y se acuerda además que cada parte aquí presente renuncia a todos y cada uno de los derechos presentes en la Sección 1542 del Código Civil del Estado de California que dice lo siguiente:

LA EXENCIÓN GENERAL NO SE EXTIENDE LAS DEMANDAS CUYA EXISTENCIA EN SU FAVOR LOS ACREEDORES NO CONOZCAN NI SOSPECHEN AL MOMENTO QUE EXISTE EN SU FAVOR AL MOMENTO DE EJECUTAR LA EXENCIÓN LA CUAL, DE SER CONOCIDA POR ÉL, DEBE HABER AFECTADO MATERIALMENTE SU ACUERDO CON EL DEUDOR.

9. **Fotografía, Video y Testimonios.** Cualquier parecido o imagen del Cliente asegurada o tomada en cualquier Retiro puede ser usada por FFG sin cargo en todos los medios (existentes o inventados en el futuro) actuando de buena fe por propósitos de marketing o promocionales, incluyendo el sitio web de FFG y otros materiales promocionales de cualquier tipo como folletos, diapositivas, video shows e internet. Cualquier comentario escrito suministrado a FFG puede además ser usado por los propósitos arriba detallados.

10. **Disposiciones Generales.**

10.1 **Expensas de Litigio y Tarifas de Abogados.** Si alguna acción legal u otro procedimiento es presentado de acuerdo a este Contrato, además de cualquier otra exención a la cual la parte beneficiada o predominante (la "Parte Predominante") tiene derecho, la Parte Predominante tiene derecho a cobrar y la Parte No Predominante deberá pagar, todas las tarifas de los abogados de la Parte Predominante, (b) costes jurídicos, y (c) expensas, incluso si no son recuperables por ley como costes jurídicos (incluyendo, sin limitación, todas las tarifas, impuestos, costes y expensas incidentes a cualquier acción legal, apelación, bancarrota, o procedimientos post-fallo). Para tener en cuenta en esta sección, el término "Tarifas de Abogados" incluye, entre otras cosas, tarifas paralegales, tarifas investigativas, tarifas de testigos expertos, costos administrativos, desembolsos y otros gastos cobrados por el(los) abogado(s) a la Parte Predominante.

10.2 **Legislación Vigente; Jurisdicción.** Este Contrato deberá ser regido, entendido e interpretado de acuerdo a las leyes del Estado de California. Las Partes aquí presentes acuerdan que cualquier demanda, acción o procedimiento que surja o se relacione con este Contrato deberá ser iniciado en la corte de jurisdicción competente en el Estado de California, Condado de Yolo. Las Partes se someten irrevocablemente a la jurisdicción de dichas cortes, y renuncian a cualquier derecho a objetar o a recusar la idoneidad de dichos foros.

10.3 **Contratistas Independientes.** Las Partes son contratistas independientes, y ninguna agencia, asociación, empresa conjunta o relación de empleado-empleador está prevista o creada por este Contrato. Ninguna Parte puede tomar ninguna acción vinculante hacia la otra Parte.

10.4 **Fuerza Mayor.** Ninguna Parte aquí presente será responsable por no poder llevar a cabo sus obligaciones de acuerdo a este Contrato si el incumplimiento es causado por fenómenos naturales, guerra, huelgas, falla de internet, revoluciones, deficiencia o falta de servicios públicos o de transporte, leyes o regulaciones gubernamentales, u otras causas que están más allá del control razonable de dicha Parte.



Fun Fitness Globetrotters

Luxury Fitness Vacations

www.funfitnessglobetrotters.com

- 10.5 **Separabilidad; Títulos.** Si alguna disposición de este Contrato se considerara inválida o inaplicable por alguna razón, las disposiciones restantes continuarán en plena vigencia sin ser afectadas o invalidadas en modo alguno. Las Partes acuerdan reemplazar cualquier disposición inválida con una disposición válida que se aproxime estrechamente a los objetivos y efectos económicos de la disposición inválida. Los títulos sólo serán tomados como referencia y de ninguna manera definen, limitan, interpretan o describen el alcance o medida de dicha sección, ni afectan este Contrato en modo alguno.
- 10.6 **Contrato Completo; Suspensión.** Este Contrato encarna el acuerdo íntegro entre las Partes y sustituye a todos los contratos, negociaciones, correspondencias y acuerdos previos entre las Partes con respecto al tema que nos ocupa. Ninguna de las disposiciones de este Contrato se considerarán suspendidas por las Partes a menos que dicha suspensión sea puesta por escrito y firmada por la Parte a ser afectada por tal suspensión. La suspensión de cualquier cláusula, convenio, condición o disposición contenida en este Contrato llevada a cabo por cualquiera de las Partes no deberá considerarse como una renuncia a cualquier incumplimiento posterior de esa cláusula o de cualquier otro convenio, condición o disposición de este Contrato.
- 10.7 **Contrapartes.** Este Contrato debe ser ejecutado vía firma electrónica con nuestro PDF del Contrato provisto al Cliente, y en contrapartes, a las cuales el Cliente debe devolvérselo a FFG vía email, cada uno de los cuales deberá ser considerado original y todos los cuales aceptados en conjunto deben constituir el mismo instrumento.

EN FE DE LO CUAL, las Partes han ejecutado este Contrato a partir de la Fecha Efectiva.

Fun Fitness Globetrotters

Cliente

Firma

Firma

Nombre Impreso

Nombre Impreso

Cargo

Fecha

Fecha